

INFORME DE COMISARIO

BOGOTÁ, D.C., 19 DE DICIEMBRE DE 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARTPLUSCORP S.A.

Señores
Comisarios Principales

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 248 del Código de Comercio y en el artículo 159 del Estatuto de la sociedad, he sido designado como Comisario Principal de la Junta General de Accionistas de la sociedad **ARTPLUSCORP S.A.** para el presente ejercicio social, de conformidad con lo establecido en el artículo 248 del Código de Comercio y en el artículo 159 del Estatuto de la sociedad.

En virtud de lo anterior, he procedido a realizar el estudio de los libros de la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 248 del Código de Comercio y en el artículo 159 del Estatuto de la sociedad. Como resultado de dicho estudio, he elaborado el presente informe, el cual se adjunta a este documento.

En Bogotá, D.C., a 19 de Diciembre del 2007, en presencia de los señores **ARTPLUSCORP S.A.** y de los señores **COMISARIO PRINCIPAL** y **COMISARIO SUPLENTE**.

En presencia de los señores **COMISARIO PRINCIPAL** y **COMISARIO SUPLENTE**, he procedido a realizar el estudio de los libros de la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 248 del Código de Comercio y en el artículo 159 del Estatuto de la sociedad.

En fe y cumplimiento del deber.


FIRMA DEL COMISARIO PRINCIPAL
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. #070679B295